



Área de Ordenación del Territorio

APROBADA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA GERENCIA DE URBANISMO PARA EL AÑO 2020 CONFORMADA POR 41 PLAZAS QUE INCLUYEN TURNO LIBRE, PROMOCIÓN INTERNA Y ESTABILIZACIÓN

La OEP de la GMU, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia del 30 de diciembre, incluye 17 plazas de nuevo ingreso, 1 de promoción interna y 23 de estabilización

08/01/2021.- La Gerencia Municipal de Urbanismo ha aprobado la oferta de empleo público correspondiente al año 2020 que está conformada por 41 plazas: 40 plazas de personal funcionario de carrera, de las que 17 son de nuevo ingreso para diversos puestos y categorías y 23 para la estabilización del empleo temporal; y 1 para promoción interna del personal laboral fijo de la GMU favoreciendo así la carrera profesional de dicho personal conforme al Convenio colectivo.

Tras su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia el pasado miércoles 30 de diciembre, esta convocatoria de empleo público deberá ejecutarse conforme a la normativa en el plazo improrrogable de 3 años.

Así, en lo que respecta a las 17 plazas de turno libre y a la plaza de promoción interna, se distribuyen de la siguiente manera:

- Turno libre:
 - 2 plazas para Técnico Superior Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
 - 3 plazas para Técnico Superior Arquitecto.
 - 1 plaza para Técnico Medio Ingeniero Técnico Industrial.
 - 2 plazas para Técnico Medio Arquitecto Técnico.
 - 1 plaza para Técnico Medio Ingeniero Técnico Obras Públicas.
 - 1 plaza para Técnico Auxiliar Informática.
 - 2 plazas para Técnico Superior Economista.
 - 3 plazas para Técnico Superior Licenciado en Derecho.
 - 2 plazas de Auxiliar de Administración General.

- Promoción interna:
 - 1 plaza de Técnico de Gestión de Administración General.

La OEP 2020 de la Gerencia de Urbanismo también contempla, conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, la convocatoria para la estabilización de empleo temporal, concretamente 23 plazas distribuidas de la siguiente forma:





- 1 plaza para Técnico Superior Ingeniero Industrial.
- 2 plazas para Técnico Superior Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
- 2 plazas para Técnico Superior Economista.
- 1 plaza para Técnico Medio Ingeniero Técnico Industrial.
- 1 plaza para Técnico Medio Ingeniero Técnico Topografía.
- 1 plaza para Técnico Medio Ingeniero Técnico Agrícola.
- 2 plazas para Técnico Medio Ingeniero Técnico Obras Públicas.
- 5 plazas de Administrativo de Administración General.
- 1 plaza de Auxiliar de Administración General.
- 2 plazas de Peones de Administración General.

Asimismo, la incorporación de estas plazas está dotada en los respectivos presupuestos y tras la publicación en el BOP se va a proceder a la elaboración de las bases correspondientes y se determinará el turno de adscripción de las plazas que se ofertan (turno libre o reservado a personas con discapacidad, etc.).

